



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00677110- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que la docente Natalia Soledad Becerra solicita licencia sin goce de haberes y reducción carga horaria en los cargos que posee en la Facultad de Ciencias Sociales, por haber accedido a una beca doctoral de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Recurso Humanos informa que la docente Natalia Soledad Becerra se encuentra designada en los siguientes cargos:

Como Profesora Titular DSE interina, desde el 01/04/2024 hasta el 31/03/2025 en la asignatura Seminario de Diseño de estrategia de intervención de la Lic. en Trabajo Social, con carga anexa al seminario de Sistematización y redacción de tesina de la Lic. en Trabajo Social y carga anexa en Taller de Trabajo Final y Práctica Supervisada – Ciclo de Formación Profesional de la Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencias Políticas y en Curso Libre y Seminario de Extensión "Desigualdades, territorio y políticas, conforme a RHCD 146/24.

Como Profesora Adjunta DS interina, desde 01/04/2024 hasta el 31/03/2025 en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos de la Lic. en Trabajo Social.

Como Profesora Adjunta DS por concurso, desde el 13/08/2023 hasta el 12/08/2028 en la asignatura Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención, y Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina – de la Lic. en Trabajo Social, conforme a RHCS UNC 06/24. En dicho cargo se encuentra de licencia por el ejercicio de cargos de mayor jerarquía.

Como Profesora Asistente DS por concurso, desde el 3/4/2022 hasta el 2/4/2027 en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos de la Lic. en Trabajo Social, conforme a RHCS 1132/23. En dicho cargo se encuentra de licencia por el ejercicio de cargos de mayor jerarquía.

Que corresponde garantizar el normal desarrollo académico de la/s asignatura/s.

El informe elevado por la Dirección de la Licenciatura en Trabajo Social, elaborado conjuntamente con Secretaría Académica.

El dictamen emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 23 de septiembre del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1: Conceder licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesora Adjunta DS (Cód.111) de la asignatura Gestión social en ámbitos públicos de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, conforme a lo establecido en el Ap.II- inc.a) - Art.49 del CCT Docente (ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía), desde el 1° de septiembre del 2024 y hasta el 31 de marzo 2025 o antes si se reintegrase a sus funciones, a la docente Natalia Soledad Becerra (CUIL 27-26915161-2 Legajo N°41452).

ARTÍCULO 2: Otorgar reducción de dedicación en el cargo de Profesora Titular en el "Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina y Seminario de Diseño de Estrategia de intervención" de la Licenciatura en Trabajo Social, de DSE (Cód. 102) a DS (Cód.103) desde el 1° de septiembre del 2024 y hasta el 31 de marzo 2025, a la docente Natalia Soledad Becerra (CUIL 27-26915161-2 Legajo N°41452).

ARTÍCULO 3: Designar interinamente en reemplazo de la docente Becerra Natalia (CUIL 27-26915161-2 Legajo N°41452), al docente Torres Juan Exequiel (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N° 45753) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód.111) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos de la Licenciatura en Trabajo Social - Área curricular de grado Estudios de Intervención Social, desde su aprobación y hasta el 31 de Marzo del 2025 o antes si la prof. Becerra se reintegrara a sus funciones.

ARTÍCULO 4: Conceder al docente Torres Juan Exequiel (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N.o: 45753) licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo de Profesor Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos de la Licenciatura en Trabajo Social - Área curricular de grado Estudios de Intervención Social, desde su aprobación y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si se reintegrase a sus funciones.

ARTÍCULO 5: Designar interinamente, en reemplazo de Torres Juan Exequiel (CUIL: 20-31356392-9 - Legajo N° 45753) a Baudino Silvina Alejandra (CUIL N° 27-24443174-2 Legajo N° 80657) en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Gestión Social en Ámbitos Públicos de la Licenciatura en Trabajo Social - Área curricular de grado Estudios de Intervención Social-, desde su aprobación y hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el profesor Torres se reintegrase a sus funciones.

ARTÍCULO 6: Conceder a la docente Meirovich Valeria (CUIL 27-13152140-0 - Legajo N° 41177) licencia por cargo de mayor jerarquía en su cargo de Profesora Adjunta DS (Cód. 111) en el "Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención del Trabajo Social" con carga anexa en el Seminario Sistematización y redacción de TFG de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde su aprobación y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si la prof. BECERRA se le reintegrara a su dedicación.

ARTÍCULO 7: Designar interinamente, a la docente Meirovich Valeria (CUIL 27-13152140-0 - Legajo N° 41177) en un cargo de Profesora Titular DS (Cód. 103) en el "Seminario de Sistematización y redacción de TFG con carga anexa en el Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención del Trabajo Social" de la Licenciatura en Trabajo Social, desde su aprobación y hasta el 31 de marzo de 2025, o antes si la prof. BECERRA se le reintegrara a su dedicación.

ARTÍCULO 8: Los/as profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 9: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

